

I.E. TECNICA LA LIBERTAD
SAMACÁ, BOYACÁ
NIT. 820002493 - 1. DANE: 215646000137
ACUERDO N° 4 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2024
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

Por medio del cual, se hace una modificación de reducción al presupuesto de ingresos y egresos, del Fondo de Servicios Educativos de la I.e. Tecnica La Libertad para la vigencia 2024.

El Consejo Directivo de la I.e. Tecnica La Libertad, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y los decretos 4791 de 2008 y 1075 de 2015 expedidos por el Ministerio Nacional y demás normas vigentes, y

CONSIDERANDO

- 1. Que el Artículo 11 de la ley 715 de 2001, ha establecido los Fondos de Servicios Educativos, como mecanismo presupuestal para el adecuado manejo de los recursos de las Instituciones Educativas.
- 2. Que el Artículo 2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de 2015 señala que; es deber del Rector, elaborar el Proyecto Anual Presupuesto del Fondo de Servicios Educativos, sus correspondientes modificaciones, y el ~~Artículo 12 del Decreto 4791 de 2008, teniendo en cuenta el Plan Operativo y el plan de mejoramiento~~ institucional y presentarlo para aprobación del Consejo Directivo.
- 3. Que la Institución Educativa, aprobó el Presupuesto para la vigencia 2024, mediante acuerdo N° 9 del 15 de Noviembre de 2023.
- 4. Que el Manual de Contratación de la Institución Educativa, establece los procesos que se deben tener en cuenta para la contratación en el trámite según la cuantía.
- 5. Que verificados los ingresos por recursos propios por concepto de concesión de tienda escolar del Fondo de servicios Educativos de la Institución Educativa Técnica La Libertad del municipio de Samacá, para la vigencia fiscal 2024, se encontró que estos fueron menores a la apropiación inicial en la suma de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000,00) M/CTE, por lo tanto se requiere efectuar el ajuste correspondientes a la reducción.

Por lo anteriormente expuesto, el Consejo Directivo de la Institución Educativa en uso de sus facultades:

ACUERDAN

ARTICULO PRIMERO: Reducir el valor de DOS MILLONES PESOS (\$2.000.000,00) a los siguientes rubros del presupuesto de Ingresos de la I.e. Tecnica La Libertad de la vigencia 2024

Rubro	Descripción	Valor
1.001 INGRESOS OPERACIONALES DE LA INSTITUCIÓN		\$2.000.000,00
1.001.1 INGRESOS CORRIENTES		\$2.000.000,00
1.001.1.02 INGRESOS NO TRIBUTARIOS		\$2.000.000,00
1.001.1.02.02 TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		\$2.000.000,00

I.E. TECNICA LA LIBERTAD
SAMACÁ, BOYACÁ
NIT. 820002493 - 1. DANE: 215646000137
ACUERDO N° 4 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2024
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

1.001.1.02.02.004 RENTAS CONTRACTUALES	\$2.000.000,00
1.001.1.02.02.004.01 CONCESIÓN TIENDA ESCOLAR	\$2.000.000,00

ARTICULO SEGUNDO: Reducir el valor de DOS MILLONES PESOS (\$2.000.000,00) a los siguientes rubros del presupuesto de Gastos de la I.e. Tecnica La Libertad de la vigencia 2024

Rubro	Descripción	Valor
2.001	GASTOS CON INGRESOS OPERACIONALES DE LA INSTITUCIÓN	\$2.000.000,00
2.001.1	FUNCIONAMIENTO	\$2.000.000,00
2.001.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$2.000.000,00
2.001.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$2.000.000,00
2.001.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$2.000.000,00
2.001.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$2.000.000,00
2.001.1.2.02.02.008.11	SERVICIO DE INTERNET - ÁREA ADMINISTRATIVA	\$2.000.000,00

Para fines legales y pertinentes el presente Acuerdo tiene vigencia a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Samacá, a los 24 días del mes de Octubre de 2024. En constancia se firma.

CONSEJO DIRECTIVO


MARIA INES PUERTO HURTADO
REPRESENTANTE DOCENTES


OLIVERIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DOCENTES


LUIS FRANCISCO CHACON DIAZ
RECTOR


JENNIFER MONTAÑES RODRIGUEZ
REPRESENTANTE ESTUDIANTES

**I.E. TECNICA LA LIBERTAD
SAMACÁ, BOYACÁ**
NIT. 820002493 - 1. DANE: 215646000137
ACUERDO N° 4 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2024
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)


LUZ MERY CRUZ RUIZ
REPRESENTANTE ASOPADRES


NUBIA SIERRA SANABRIA
REPRESENTANTE CONSEJO DE PADRES


PLUTARCO MUNEVAR GIL
REPRESENTANTE DE EXALUMNOS


ARCENIO ESPINOSA RUIZ
REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO